



ASAMBLEA PLENARIA VIRTUAL DE LA XX EDICIÓN DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA; 11 de diciembre de 2020.

Informe de la Secretaría Permanente

En la reunión virtual que mantuvo la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento (C.C.S.) en el mes de septiembre, se resolvió celebrar una instancia -también virtual- en la cual se le pusiera una especie de cierre a la presente edición de la Cumbre.

En tal marco, se le encomendó a la Secretaría Permanente que determinara qué actividades correspondientes a la Asamblea Plenaria podrían cumplirse en forma virtual, debido a la postergación del evento presencial por la pandemia por Covid-19.

Y luego de esa determinación de actividades, se coordinó con la Secretaría Protémpore y la Comisión de Coordinación y Seguimiento la fecha para hacer esta reunión a distancia.

Como informe de actividades cumplidas por esta Secretaría Permanente, damos cuenta que hemos recibido y socializado los productos finales elaborados por los Grupos de Trabajo desarrollados en la presente edición para su estudio previo a la correspondiente aprobación final que realizarán los señores y las señoras Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia y de los Consejos de la Judicatura en la sesión presencial de la Asamblea Plenaria que se hará en Panamá en el correr del año próximo.

De la misma forma, esta Secretaría Permanente ha recibido y difundido con los Sres. y las Sras. Coordinadores Nacionales los informes de las Comisiones y Estructuras Permanentes de la Cumbre y otros documentos remitidos por ellas (Comisiones Iberoamericana de Ética Judicial, Género y Acceso a la Justicia, Seguimiento de las Cien Reglas de Brasilia, Lenguaje Claro y Accesible y Justicia Medioambiental).

Esta Secretaría, de acuerdo con lo previsto en las Normas de Funcionamiento, ha continuado con el seguimiento del estado de cumplimiento de las disposiciones, recomendaciones, proyectos y declaraciones adoptadas en cada una de las instancias de las ediciones de la Cumbre.

Se han coordinado diferentes reuniones virtuales, como la realizada el 17 de abril de este año, en la cual las autoridades de los Poderes Judiciales de los países que componemos la Cumbre expusimos sobre las medidas que han adoptado nuestras instituciones ante el desafío planteado por la aparición del Covid-19. Como resultado de dicho encuentro, se recopilaron las experiencias de los Poderes Judiciales miembros de la Cumbre, que se sistematizaron en el documento que elaboró Pedro Álvarez de Benito (Consejo General del Poder Judicial del Reino de España), documento que fue difundido por la Secretaría Permanente el 7 de septiembre.

Mantuvimos un permanente contacto con la Secretaría Protémpore y con la C.C.S. en diferentes oportunidades, en busca de mecanismos que permitieran proseguir con los trabajos de la Cumbre.

En cumplimiento del cometido de coordinar acciones con organismos internacionales que coincidan en el ámbito geográfico o de contenidos con los de la Cumbre, hemos socializado webinarios organizados por UNODC y UNESCO; así como cursos impartidos por centros de cooperación internacional (AECID); congresos de Justicia Restaurativa; capacitaciones sobre Derecho Internacional Humanitario y sobre “Identificación y erradicación de los estereotipos de género en el acceso a la Justicia” (estos tres últimos convocados por la Oficina de Cooperación Internacional de Costa Rica); y foros virtuales sobre Justicia Juvenil Restaurativa coorganizados por Tierra de Hombres.

Quien les habla participó en representación de la Secretaría Permanente en la XXVIII Asamblea General de AIAMP (Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos) realizada el 4 de noviembre de este año.

Finalmente, cabe señalar que continuamos con la permanente actualización del sitio web oficial de la Cumbre y de la base de datos de las y los Coordinadores Nacionales.

Gustavo Nicastro Seoane